



 Iberdrola

Boletín de Accionistas

Primer trimestre

2025

Evento Sostenible  

Las inversiones récord de 17.300 millones en los últimos doce meses impulsan el beneficio de Iberdrola en el primer trimestre hasta más de 2.000 millones

El presidente destaca



Ignacio Galán

Presidente de Iberdrola

“Los resultados del primer trimestre confirman la fortaleza de nuestro modelo y nos permiten encarar el resto del ejercicio con perspectivas aún más sólidas, gracias al crecimiento sostenido de nuestras inversiones, el impulso del negocio de redes y una demanda creciente en todos los mercados en los que operamos.”

Remuneración al accionista en 2025

Se propondrá un dividendo complementario de 0,404

Iberdrola abonó a finales de enero 2025 una retribución a cuenta del ejercicio 2024, que ascendió a 0,231 euros brutos por acción (+14,4% vs. periodo anterior).

Además, gracias a los resultados obtenidos, el Consejo de Administración de Iberdrola propondrá, en la próxima Junta General de Accionistas, que se celebrará el próximo 30 de mayo, un “Dividendo complementario” de 0,404 euros brutos por acción, conocido como el “Dividendo Complementario”, que se abonará en julio.

Finalmente, la Junta propondrá aprobar un “Dividendo de involucración” de 0,005 euros brutos por acción, por el que los accionistas con derecho a participar en la Junta recibirán dicho importe, condicionado a que el quórum de constitución de la Junta General alcance, al menos, el 70% del capital social.

Todo ello sumará una remuneración al accionista en 2025 (con cargo al ejercicio 2024) de 0,64 euros brutos por acción, un 15,32% más que los abonados en 2024 (con cargo a los resultados del 2023).

Calendario Iberdrola Retribución Flexible julio 2025



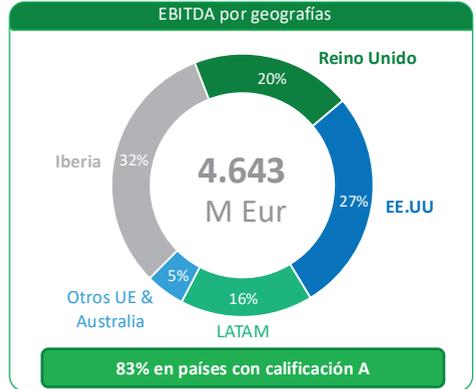
Claves del período

El EBITDA crece un 12% y se sitúa en 4.643 M Eur

El EBITDA alcanza los 4.643 millones de euros en el primer trimestre de 2025, lo que supone un incremento del 12% si se excluye la plusvalía derivada de la desinversión de activos de generación térmica. El sólido desempeño del negocio de Redes ha sido clave en este resultado, con una contribución del 52% del EBITDA total.

El EBITDA del negocio de **Redes** aumenta un 42,8%, alcanzando los 2.414,9 millones de euros, impulsado principalmente por el buen desempeño en Reino Unido y Estados Unidos. Este crecimiento es debido a la mayor base de activos y al reconocimiento de costes de años anteriores en el negocio estadounidense.

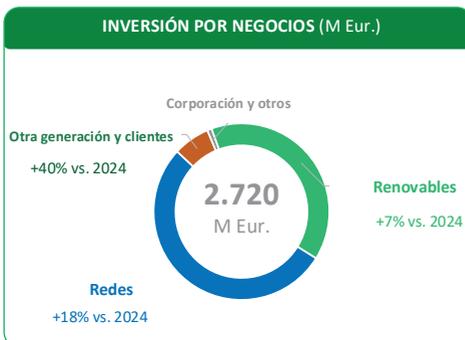
En cuanto al negocio de **Producción de Electricidad y Clientes** el EBITDA alcanza los 2.227,7 millones de euros. Esta cifra representa un ligero descenso respecto al año anterior, en un contexto de normalización de márgenes en Iberia y menor eolicidad en Reino Unido, que casi se compensa



con el aumento de la capacidad eólica marina en Alemania y Francia, el buen desempeño en Estados Unidos y la firma de nuevos PPAs (acuerdos de venta de electricidad a largo plazo) en distintos mercados. Destacar que la producción libre de emisiones alcanza ya el 89%.

Con unas inversiones de 2.720 M Eur

Las inversiones brutas orgánicas realizadas durante el primer trimestre de 2025 ascendieron a 2.720 millones de euros, un 14% más que en marzo 2024.



Las inversiones del negocio de **Redes** muestran un crecimiento del 18% hasta 1.432 millones de euros (53% del total de inversiones). En este sentido, el cierre de la transacción de Electricity North West (ENW) ha permitido aumentar la base de activos en Reino Unido hasta alcanzar los 15.700 millones de euros.

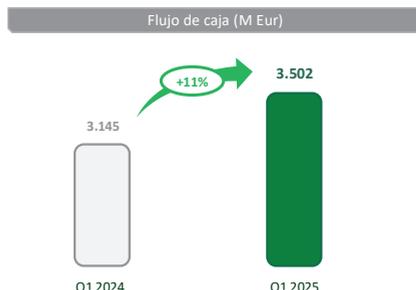
Acorde con la estrategia establecida de inversiones selectivas en **Renovables**, se han invertido 1.064 millones de euros, de los que el 51% corresponden a eólica marina, seguido de eólica terrestre (28%) y de solar fotovoltaica (21%).

La compañía continúa con una estrategia cen-trada en redes como prioridad y con un enfoque selectivo en renovables, principalmente en Estados Unidos y Reino Unido (2/3 de la inversión).

Solidez operativa y financiera

En el primer trimestre de 2025, Iberdrola ha reforzado su capacidad de generación de caja, con un incremento del 11% en el flujo de caja operativo (FFO), en línea con la positiva evolución del negocio.

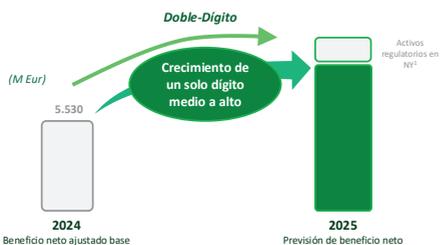
El ratio financiero FFO ajustado sobre Deuda Neta ajustada se sitúa en 22,3%, lo que refleja una sólida posición financiera. La liquidez disponible asciende a 20.905 millones de euros, suficiente para cubrir 19 meses de necesidades de financiación.



Fuerte crecimiento del beneficio neto con un incremento del 26%

En el primer trimestre de 2025, Iberdrola alcanzó un beneficio neto ajustado de 2.004 millones

de euros, un incremento del 26% respecto a los 1.594,5 millones de euros del mismo periodo del año anterior, excluyendo el efecto de la venta de activos térmicos en 2024.



Iberdrola reafirma su previsión de beneficio neto para 2025, estimando un crecimiento de un solo dígito medio a alto respecto a los 5.530 millones de euros de 2024. Esta estimación se mantiene incluso sin el impacto positivo de los activos regulatorios reconocidos en Nueva York. Con dicho efecto, el crecimiento podría alcanzar niveles de doble dígito.

Transacciones clave del periodo

Venta de Baixo Iguaçu: El 6 de febrero de 2025, Iberdrola vendió la central hidroeléctrica Baixo Iguaçu, en Brasil, a EDF y STOA por 1.430 M BRL (aprox. 240 millones de euros). Neoenergía, filial de Iberdrola, controlaba el 70% de esta central en Paraná, Brasil, con una capacidad de 350 MW.

Emisión de Bonos Verdes: El 20 de marzo de 2025, Iberdrola emitió bonos verdes por 400 millones de euros, con vencimiento en 2030 y un cupón anual del 1,5%. El precio de referencia de las acciones se fijó en 14,7838 EUR el 3 de abril, con una prima del 20%. La amortización de los bonos se realizará en efectivo, garantizando la no dilución de los accionistas.

Venta de Maine Natural Gas: Iberdrola vendió el 100% de Maine Natural Gas (MNG) a Unitil, un holding energético con operaciones en Maine, New Hampshire y Massachusetts. La transacción está valorada en 90 M USD, sujeta a ajustes de cierre previstos para finales de año.

Acuerdo con GIC: Iberdrola, a través de Neoenergía, acordó vender el 50% de su participación en la red eléctrica de transporte Itabapoana al fondo soberano de Singapur, GIC, por aproximadamente 128 M BRL (19 millones de euros), sujeto a los ajustes habituales hasta la finalización de la transacción.

Participación en la Junta General de Accionistas

Este compromiso permanente con nuestros accionistas se traduce, entre otras cosas, en el fomento de la participación en la junta. Así, se han habilitado todos los canales de participación posibles desde el 28 de marzo a las 08:00.

Canales de participación



Portal de Participación: Vote desde casa a través del Portal de Participación (www.votojunta.iberdrola.com).



Teléfono: Llame al 900 100 019 y facilite su identidad con la contraseña indicada junto al código QR de la tarjeta de delegación y voto a distancia.



Correo Electrónico: Envíe una imagen de la tarjeta firmada a: Junta2025@iberdrola.es.



WhatsApp: Envíe una imagen de la tarjeta firmada al número: +34 682 33 37 82.



Telegram: Envíe una imagen de la tarjeta firmada a: Junta Iberdrola.



Entidades Depositarias: Acuda con su DNI a los puntos de atención al accionista en las localidades, fechas y horarios anunciados en la web.



Correo Postal: Envíe el original firmado a: apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao.

Formas de identificación

Además, se ha enviado a los accionistas, de los cuales contamos con datos de contacto, una tarjeta de delegación que incluye una clave y refleja todas las acciones registradas a su nombre, independientemente de dónde estén depositadas.

Si ha recibido nuestra tarjeta de participación, podrá participar de la siguiente manera:

1. Por Teléfono

- Llame al **900 100 019**.
- Pulse la opción 2 en el teclado de su teléfono.
- Indique si quiere votar a favor (opción 1) o votar uno a uno los puntos del orden del día (opción 2).
- Identifíquese tecleando su número de DNI y la clave que aparece debajo del código QR de la tarjeta o su clave de OLA.

2. A través del ordenador

- A través de la página web corporativa www.iberdrola.com.

3. Con un dispositivo móvil

- Abra la cámara de su teléfono y escanee el **código QR** de la tarjeta que le adjuntamos.
- Se abrirá directamente la página de votación en su teléfono.
- Siga las instrucciones que le aparecerán.

Incentivos a la participación

Dividendo de Involucración: todos los accionistas con derecho a participar en la Junta recibirán 0,005 euros brutos por acción, condicionado a que el quórum de constitución alcance al menos el 70% del capital social y a que la Junta apruebe este incentivo.

Sorteo: los accionistas que participen a través del Portal de participación o del canal telefónico

podrán apuntarse al sorteo de 30 bicicletas eléctricas.

Obsequio: podrán recoger un detalle conmemorativo en los puntos de atención al accionista quienes participen y acudan a recogerlo a los puntos de atención en los lugares, fechas y horarios que se anunciarán en la página web corporativa.

IBERDROLA y el mercado de valores



La acción de Iberdrola

	1T 2025	1T 2024
Número de acciones en circulación	6.440.561.000	6.423.299.000
Cotización cierre del periodo	14,940	11,4950
Cotización media periodo	13,8271	11,1069
Volumen medio diario	11.137.406	11.983.667
Volumen máximo (10-01-2025 / 15-03-2024)	42.579.033	36.429.658
Volumen mínimo (29-01-2025 / 19-02-2024)	4.365.849	5.089.314
Dividendos pagados (€)	0,587	0,523
A cuenta bruto (31-01-2025/31-01-2024) ⁽¹⁾	0,231	0,202
Rentabilidad por dividendo ⁽²⁾	3,92%	4,54%

⁽¹⁾ Precio de compra de derechos garantizado por Iberdrola.

⁽²⁾ Dividendos pagados en los últimos 12 meses /cotización cierre del periodo.

Datos Bursátiles

		1T 2025	1T 2024
Capitalización Bursátil	MM€	96.222	73.836
Beneficio por acción (6.364.251.000 acc. a 31/12/2024 y 6.350.278.000 acc. a 31/12/2023)	€	0,302	0,521
Flujo de caja operativo neto por acción	€	0,58	0,49
P.E.R.	Veces	20,69	12,53

Aviso Legal

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A. En particular, las declaraciones o manifestaciones respecto al rendimiento histórico no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un periodo anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo si se registra a Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y se registra una oferta pública de valores que representen sus acciones (depository receipts), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con los resultados financieros consolidados de Iberdrola, S.A. y han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (*International Financial Reporting Standards*, IFRS o "NIIF").

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("**Neoenergía**") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información sobre los resultados financieros de Neoenergía correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Neoenergía el 29 de abril de 2025, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (<https://ri.neoenergía.com/>) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (*Comissão de Valores Mobiliários*, CVM) (www.cvm.gov.br).

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, con carácter general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Iberdrola, S.A. se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para cumplir su ambición de alcanzar la neutralidad en carbono para sus Alcances 1 y 2 en el año 2030. Para ello, alineará su estrategia, inversiones, operaciones y posicionamiento público con la misma. Adicionalmente, Iberdrola, S.A. también asume el compromiso de afrontar la transición energética asegurando la creación de valor para sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades donde opera. Por tanto, Iberdrola, S.A. se reserva la capacidad de adaptar su planificación para afrontar con éxito el desempeño en importantes aspectos materiales como son el valor de Iberdrola, S.A., la calidad de suministro o las condiciones socio-laborales y de transición justa. Los compromisos a los que se ha hecho referencia anteriormente tienen carácter aspiracional.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las *Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento* publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A., pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com) y, en particular, en <https://www.iberdrola.com/documents/20125/5119580/medidas-alternativas-rendimiento-25IT.pdf>



Toda la información de Iberdrola disponible en www.iberdrola.com
Acceda a los boletines trimestrales de accionistas e información trimestral del grupo Iberdrola capturando el código QR desde su smartphone o tableta.

900 100 019

accionistas@iberdrola.com

www.iberdrola.com